

*Educación en Bioética, laicidad y ética pública**

Education in Bioethics, secularism and public ethics

Jaime Escobar Triana**

Resumen

La Bioética debe encontrar todo aquello que une a la humanidad para tener bases éticas desde las cuales respetar y avalar las diferencias que nos separan, teniendo en cuenta esto, el artículo plantea reflexiones alrededor de tres categorías: la laicidad, la Bioética y la educación en Bioética. Se propone que: 1) la laicidad implica la expansión del ejercicio de los derechos personales en un marco de convivencia civil, pero significa un respeto esencial a la libertad de conciencia, al libre desarrollo de la personalidad, sin la imposición de una moral determinada a los ciudadanos; 2) la enseñanza de la Bioética debe estar adecuada a las condiciones de la civilización actual, permitiendo la presencia de diversas creencias religiosas y promoviendo el respeto por los derechos humanos así como su protección por parte del Estado, debe ser laica y aconfesional; 3) la Bioética debe convertirse en un campo de reflexión y discusión de los problemas del mundo de la vida y procurar permear las políticas públicas de los países en aras de la construcción de sociedades verdaderamente laicas y democráticas.

Palabras clave: Bioética, educación, moral, conflictos religiosos, multiculturalismo, ciudadanía.

Abstract

Bioethics must find all that unites humanity in order to have an ethical basis from which to respect and endorse the differences that separate us. Considering this, the article presents reflections on three categories: secularism, Bioethics, and education in Bioethics. It is proposed that: 1) secularism involves the expansion of the exercise of personal rights in the context of civil coexistence, but involves an essential respect for freedom of conscience, free development of personality, without the imposition of a determined morality for citizens, 2) the teaching of bioethics should be appropriate to the conditions of modern civilization, allowing the existence of various religious beliefs and promoting respect for human rights and their protection by the State, and must be secular and non-denominational 3) Bioethics must become a field of reflection and discussion regarding the problems of the world and of life and seek to permeate the public policies of the countries in order to build truly secular and democratic societies.

Key words: Bioethics, education, moral, religious conflicts, multiculturalism, citizenship.

* Artículo de reflexión. Este documento que recoge las ideas y argumentos presentados durante el IV Congreso Internacional de la Redbioética UNESCO "Bioética, Derechos Humanos e Inclusión Social", realizado en FIOCRUZ –Brasília, Brasil–, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2012. Documento entregado el 01 de marzo de 2013 y aprobado el 17 de junio de 2013.

** Médico cirujano, Universidad Nacional de Colombia. Cirugía y enfermedades del colon, St. Mark's Hospital, Londres. Magíster en Filosofía, Universidad Javeriana. Magíster en Bioética, Universidad de Chile, OPS. Ph.D en Bioética, Universidad El Bosque. Director de los Programas de Especialización, Maestría y Doctorado en Bioética, Universidad El Bosque. Correo electrónico: doctoradobioetica@unbosque.edu.co

Introducción

Las religiones de mayor arraigo en el mundo se convirtieron con el paso del tiempo en compendios no sólo de creencias, sino en intentos de explicar el propósito de la existencia del ser humano, de las formas de concebir la vida, la mejor manera de vivirla y darle sentido; compendios, en fin, que valorando ciertas actitudes y descalificando otras en función de mantener un ambiente propicio para alcanzar la humanización de nuestra especie, dieron lugar a las grandes culturas de la humanidad.

Uno de los rasgos característicos de la Bioética está en encontrar todo aquello que une a la humanidad para tener bases éticas desde las cuales respetar y avalar las diferencias que nos separan y que no son más que expresiones de

las formas de vida desarrolladas en los diversos entornos donde los grupos humanos desarrollan su existencia; es decir, el encontrar un *ethos civil* fundamentado en el entendimiento, el respeto y la responsabilidad de los actos tanto individuales como grupales, para que tener una vida buena sea un privilegio del que podamos disfrutar todos.

El presente texto realiza un breve recorrido por temas de interés para la Bioética, en primer lugar un apartado sobre “Laicidad, poder civil y ética pública”; luego uno sobre “Bioética y educación”; el tercer componente se ha denominado “Una experiencia educativa” y finalmente unas reflexiones a manera de conclusión. Las categorías temáticas que orientan en forma transversal la reflexión y análisis presentados en este artículo parten de los siguientes conceptos:

Categoría	Definición
Laicidad	Principio de separación de la sociedad civil y de la sociedad religiosa; defiende el Estado no confesional, la libertad de conciencia y la no imposición de normas y valores particulares de ningún credo religioso; promueve un conjunto de valores seculares y la búsqueda de la razón pública y el debate público ¹ .
Laicismo	Doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa; es un anticlericalismo moderno; busca la constitución de un Estado secular independiente, no hostil, a la religión ² .
Bioética	La bioética es un campo de conocimientos, investigaciones, discursos, saberes y prácticas; es laica, plural, multi(inter y trans)cultural; es multi(inter y trans)disciplinaria; promotora de la excelencia en las interacciones entre los seres humanos en sus experiencias, individuales, familiares, comunitarias, sociales, locales y globales; y en las interacciones de los humanos con los otros vivientes, los sistemas ecológicos y la biosfera ³ .

¹ Ver: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición* [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://lema.rae.es/drae/?val=laicidad>. VIOLA, Francesco. *Laicidad, sociedad multicultural y religiones* [en línea]. En: ARCHIDEO, Lila Blanca (Coord). *Epistemología de las Ciencias Sociales. La Doctrina Social de la Iglesia en el nuevo milenio*. Buenos Aires: CIAFIC Ediciones, 2012. pp. 31–63.

² Ver: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición* [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://lema.rae.es/drae/?val=laicismo>. SÁDABA, Javier. *Principios de bioética laica*. Barcelona: Gedisa, 2004, 139p.

³ ESCOBAR TRIANA, Jaime y ARISTIZÁBAL TOBLER, Chantal. Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética*. 2011, vol. 6 (Especial); 105.

1. Laicidad, poder civil y ética pública

El sacro Imperio Romano Germánico, vio crecer los poderes laicos representados en el emperador o el Rey, frente al papado. Se distinguió entre poder temporal y poder espiritual. A la iglesia le corresponde el poder espiritual⁴. Es el comienzo del fin del código único o canon, de la moralidad homogénea impuesta por el cristianismo, Iglesia Romana, que defendía que la unidad política debía mantenerse por la unidad ideológica del credo y la moral religiosa, postulado central del medioevo.

En la modernidad europea se invirtió el orden medieval, surgió una nueva moral fundamentada en la dignidad humana y la libertad; se aceptó el pluralismo, la diversidad y la tolerancia como valores positivos. Representantes del pensamiento laico a favor de la independencia del poder civil respecto del eclesiástico fueron Maquiavelo, Hobbes y Spinoza.

Posteriormente John Locke, tanto en su “Carta sobre la tolerancia”⁵ como en el “Ensayo sobre el gobierno civil”⁶, defiende que no se requiere la unidad religiosa como base del Estado y acepta la diversidad de opiniones en pie de igualdad.

No es la diversidad de opiniones, que jamás podrá ser evitada, sino el rechazo de la tolerancia frente a aquellos que tienen opiniones diferentes, que bien podrían haber sido respetadas, lo que ha producido todas las discordias y guerras religiosas en el mundo cristiano⁷.

Con Rousseau y Kant se superó el valor de la utilidad, y la libertad y la autonomía moral se constituyeron como la dignidad más alta e inalienable del ser humano.

Producto de lo anterior se inicia todo un proceso de independencia del poder civil respecto del eclesiástico; aparece la noción de laicidad del Estado y las instituciones públicas o privadas. De la mano con la laicidad están, por un lado, el derecho a la libertad religiosa, y por el otro, la participación de todos los credos religiosos en la política sin la imposición de uno de ellos. Para algunos autores como Amartya Sen la laicidad debe apuntar hacia principios de justicia, es decir a la democracia entendiendo esta como no solo como el derecho al voto, sino como “la protección de las libertades, el respeto a los derechos legales y la garantía de la libre expresión y distribución de información y crítica”⁸; otros como Viola plantean que:

Si con “laicidad” entendemos que la política, sobre todo en una sociedad pluralista y multicultural, no puede ni debe ser confesional, que se debe garantizar la libertad religiosa y de conciencia, que las confesiones religiosas deben ser tratadas con igualdad, entonces estamos hablando de conquistas ya adquiridas, al menos en principio.

De acuerdo con Vásquez, siguiendo las líneas de Sen, el voto es un medio “para hacer posible el debate público, y este no es posible sino en el marco de la laicidad”⁹ ante lo cual es importante el uso y privilegio a criterios tales como la argumentación, la deliberación y el consentimiento de los individuos; solo de esta manera podremos tener principios adecuados para una ética pública.

⁴ VALLS, Ramón. *Ética para la bioética y a ratos para la política*. Barcelona: Gedisa, 2003, 223p.

⁵ LOCKE, John. *Carta sobre la tolerancia*. Madrid: Tecnos, 2008, 176p.

⁶ LOCKE, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa, 2003, 157p.

⁷ LOCKE, John. 2008. *Op. cit.*

⁸ SEN, Amartya. La democracia como valor universal. *Journal of Democracy*. 1999, vol. 10 (3), 3–17.

⁹ VÁSQUEZ, Rodolfo. *Democracia y laicidad activa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 30p.

1.1. Laicidad y ética pública

Para Cortina “en una sociedad pluralista ninguna institución puede adscribirse la legitimidad de promulgar qué es lo moralmente correcto para todos los ciudadanos”¹⁰, cobra entonces relevancia el debate público y con este la promoción de un *ethos civil* o *ética* pública basada en el diálogo, la tolerancia y el respeto. El principio de respeto a la libertad de conciencia¹¹ se debe acompañar de garantías para que se exprese tanto en lo religioso como en lo no religioso, lo político y lo ideológico, *sine qua non* de la laicidad o del laicismo.

Las cuestiones interculturales en la sociedad plural contemporánea deben verse como una riqueza y no como una amenaza, y la educación juega un papel determinante para el debate acerca de la laicidad en la cual se deben destacar conceptos como separación, neutralidad y cooperación; Capodiferro¹² lo plantea de la siguiente forma: *separación* del poder político y los credos religiosos; *neutralidad* ante el hecho religioso considerado como asunto individual, es una laicidad aconfesional ligada al concepto de ética pública mínima como marco de convivencia. La *cooperación* o laicidad positiva cuando el poder público, aunque separado, facilita a los individuos el derecho a su libertad de conciencia.

Para Mayorál¹³ la laicidad implica la expansión del ejercicio de los derechos personales dentro de un marco de convivencia civil, pero significa un respeto esencial a la libertad de conciencia,

al libre desarrollo de la personalidad, sin la imposición de una moral determinada a los ciudadanos.

Ante tan variados puntos de vista, todos ricos en aportes, la bioética los tolera, los respeta pero no los impone; con base en ello promueve la deliberación y el diálogo, para a partir de ello llegar a acuerdos que a su vez provengan de argumentos válidos y vitales.

La educación, tema muy importante en la laicidad, es un asunto muy debatido tanto para la laicidad como para sus adversarios de índole religioso. “Una de las tareas esenciales de la Bioética, en sociedades moralmente pluralistas, consiste en fomentar un uso público de la razón en cuestiones que son de su competencia”, por este motivo, tanto la laicidad, el debate público y la educación en bioética cobra gran relevancia.

2. Bioética y educación

La multiculturalidad, el pluralismo, la heterogeneidad, el individualismo, características de la época en que vivimos, bajo la complejidad de la sociedad tecnocientífica, son determinantes para el surgimiento y consolidación de la bioética y su preocupación por aportar elementos para aclarar, y si es posible, resolver las cuestiones éticas que se plantean en la actualidad.

Los enfoques multiculturales propician los debates acerca de la ética por la vida, especialmente, vinculados a las investigaciones tecnocientíficas y principalmente biotecnológicas y biomédicas que plantean problemas y dilemas diariamente. Estos no pueden ser mirados sino en forma multi e interdisciplinariamente. En los debates que surgen en las deliberaciones no solo tienen cabida las diversas ideologías filosóficas, religiones y tradiciones morales de las

¹⁰ CORTINA, Adela. Bioética y razón pública. *Jurisprudencia Argentina*, 2007, vol. 4 (especial), 1–8.

¹¹ MAYORAL, Vitorino. Conferencia sobre Laicismo y Educación del Grupo de Laicismo de la Agrupación Ágora del Ateneo de Madrid [en línea]. 2011. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://vimeo.com/19353451>

¹² CAPODIFERRO, Daniel. Conferencia sobre Laicismo y Educación del Grupo de Laicismo de la Agrupación Ágora del Ateneo de Madrid [en línea]. 2011. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://vimeo.com/19353451>

¹³ MAYORAL, Vitorino. *Op. cit.*

sociedades democráticas¹⁴ sino que participan grupos de presión y de intereses gremiales y particulares de distinta índole.

Se requieren, por un lado, metodologías que organicen las discusiones con la pretensión de llegar a acuerdos o si fuere posible, el consenso; y por el otro, discursos y prácticas educativas que garanticen unos principios seculares comunes para la convivencia y el *ethos civil* que garantice el verdadero ejercicio de la democracia y la ciudadanía.

No hay universalidad aceptada para los enfoques éticos, religiosos, filosóficos o jurídicos. Por tanto, en el proceso de educación o formación en bioética, así como en sus comités, se debe tener en cuenta desde dónde hablan los participantes. La educación no solo debe promover la adhesión a valores comunes de antaño, debe promover la capacidad de participar en el proyecto de sociedad y de esta forma construir una respuesta a la cuestión del por qué y para qué vivir junto con los otros y las otras formas de vida.

Para De Barchifontaine¹⁵:

educar no consiste simplemente en instruir o transferir conocimientos, sino en colaborar en la formación del carácter de una persona, para que pueda alcanzar la condición de ciudadano cooperativo en la construcción de la sociedad

solidaria. Formación de ciudadano es el cultivo de la libertad, de la solidaridad, de la tolerancia, de la convivencia democrática, de la lucha contra la discriminación y la desigualdad social. Los valores de la educación para la ciudadanía se basan en el modelo dialógico —la capacidad de establecer diálogo racional con todos. Y los valores—guía son: diálogo, respeto, tolerancia, empatía, comprensión, solidaridad, dignidad de la vida humana, igualdad, libertad, entre otros.

Estos valores, que no están dotados de contenido o fundamentalismo, sirven como derroteros para la construcción de una sociedad en aras de la laicidad; la educación en bioética tendrá que ser, entonces, *laica*.

2.1. Bioética laica

Si partimos del concepto del Estado laico, no confesional, como lo es, por ejemplo, la Constitución Política de Colombia, en la cual se defienden la libertad de conciencia, sin imposición de normas o valores particulares de ningún credo religioso; entonces la expresión democrática de la bioética en los comités requiere que sea laica y que se respeten los puntos de vista de los creyentes de cada religión. Se entiende que un paciente, si es el caso, puede solicitar de acuerdo con su conciencia que se le respete este derecho. Esto es igualmente válido para los Comités de Investigación. Los no creyentes (ateos y agnósticos) merecen el mismo derecho a su libre pensamiento para tomar decisiones.

La civilización tecnocientífica y multicultural contemporánea se caracteriza por pérdida progresiva y un retroceso de las morales fundamentalistas metafísicas o religiosas que tenían una gran tradición¹⁶.

¹⁴ Ver: HOTTOIS, Gilbert. *Dignité et diversité des homes*. Paris: VRIN, 2009, 196p.

HOTTOIS, Gilbert. La diversidad sin discriminación: entre modernidad y postmodernidad. *Revista Colombiana de Bioética*. 2007, 2 (2), 45–76.

HOTTOIS, Gilbert. ¿Qué es la bioética? Bogotá: Vrin, Universidad El Bosque, 2007, 61p.

HOTTOIS, Gilbert. La ciencia entre valores modernos y posmodernidad. Edición en español. Bogotá: Universidad El Bosque, 2007, 118p.

¹⁵ DE BARCHIFONTAINE, Christian de Paul. Educación para la ciudadanía en tiempo de incertidumbres. *En*: PESSINI, Leo; DE SIQUEIRA, José Eduardo y HOSSNE, William Saad (Orgs). *Bioética en tiempo de incertidumbres*. Colección Bios y Ethos, volumen 29. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque, 2013, pp. 313–328.

¹⁶ ENGELHARDT, H. Tristram Jr & SMITH ILLIS, Ana. Laïcité (Bioéthique et). *Secular Bioethics*. *En*: HOTTOIS, Gilbert et MISSÁ, Jean-Nôel. *Nouvelle Encyclopédie de Bioéthique*. Bruxelles: Éditions De Boeck Université, 2001, pp. 567–568.

Pero estas tradiciones impregnan aún la ética médica tradicional, con raíces de tipo religiosas cristianas, judaicas, budistas o islámicas. La bioética laica es propia de la bioética académica, la hospitalaria y de la política pública; “un ethos laico guía el fenómeno moral actual global de la bioética”¹⁷. La bioética al igual que la ecoética son campos de conocimiento que aparecen en la postmodernidad, especialmente a propósito de la medicalización de la sociedad y la crisis ambiental. En esta postmodernidad las sociedades se caracterizan por su pluralidad y su fragmentación y poco inclinadas a dejarse guiar por las morales profesionales o religiosas tradicionales.

La enseñanza de la bioética debe estar adecuada a las condiciones de la civilización actual en las sociedades democráticas que permiten la presencia de diversas creencias religiosas como derechos humanos protegidos por el Estado. La educación laica pública o privada mantiene la independencia respecto a las creencias religiosas. En el caso de la enseñanza de la bioética se considera laica, no religiosa, pero no rechaza ninguna creencia o práctica religiosa. Respeta el credo que tiene la persona sin tratar de imponer un credo particular alguno. Es aconfesional.

Para Engelhardt este hecho de la bioética laica sin preocupaciones religiosas o por los valores profesionales tradicionales la convierte en el centro de la escena. Según este autor frecuentemente se observa “poca tolerancia secular para con la diversidad moral, y una disposición de imponer la identidad moral y de hacer vivir a la fuerza determinado consenso moral”¹⁸, por lo cual la bioética laica surge ante la ausencia de marcos morales aceptados universalmente,

accesibles, inspirados en las tradiciones culturales, religiosas o profesionales, de ahí que “un ethos laico guía el fenómeno moral actual de la bioética”¹⁹.

Esta perspectiva moral laica abarca con sus reflexiones a las biotecnologías, la biomedicina y las investigaciones universitarias, académicas y la política.

“Una de las características de la Bioética es que busca llegar a principios mínimos reguladores de una ética civil para construir una sociedad en paz”²⁰. Adela Cortina nos dice con claridad que “la ética civil es, en principio, la ética de los ciudadanos, es decir, la moral que los ciudadanos de una sociedad pluralista han de encarnar para que en ella sea posible la convivencia pacífica, dentro del respeto y tolerancia por las distintas concepciones del mundo”²¹.

Un ejemplo de la posibilidad de reconocimiento maduro y de cooperación e interacción pacífica entre distintos credos religiosos u opciones espirituales, que partió del reconocimiento de las diferencias morales existentes, fue el Seminario Internacional de Bioética titulado “Bioética, sentido de la vida y fe religiosa”, que a continuación se comenta de manera breve.

3. Una experiencia educativa

En el Seminario Internacional de Bioética titulado “Bioética, sentido de la vida y fe religiosa”, organizado por el Programa de Bioética de la Universidad El Bosque, cuyas memorias reposan en el volumen 18 de la colección Bios

¹⁷ *Ibid.*, pp. 567–568.

¹⁸ ENGELHARDT, H. Tristram Jr. Bioética global: tomando en serio las diferencias morales. En: PESSINI, Leo; DE SIQUEIRA, José Eduardo y HOSSNE, William Saad (Orgs). Bioética en tiempo de incertidumbres. Colección Bios y Ethos, volumen 29. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque, 2013, pp. 485–498.

¹⁹ ENGELHARDT, H. Tristram Jr. 2001. *Op. cit.*, pp. 567–568.

²⁰ ESCOBAR, Jaime; SARMIENTO, Yolanda y GORDILLO, María. La enseñanza de la bioética general como aporte en la construcción de un pensamiento bioético en los maestros. *Revista Colombiana de Bioética*. 2008, vol. 3 (especial): 11–80.

²¹ CORTINA, Adela. Ética civil y religión. Madrid: PPC Editorial y Distribuidora S. A., 1995, p. 8.

y Ethos²², se expusieron algunos credos religiosos de mayor arraigo, que con el paso del tiempo se convirtieron en compendios no solo de creencias, sino en intentos de explicar el propósito de las formas de concebir la vida y la mejor manera de vivirla y darle sentido a la existencia humana. La síntesis de las participaciones, es la siguiente.

En la cultura católica, la defensa y promoción de la vida se afirma en la encíclica papal *Evangelium Vitae* (Evangelio de la vida) se consagra el valor de la vida humana desde su inicio hasta su término; todo ser humano tiene derecho a que se respete totalmente el bien y promoción de la vida. No acepta la laicidad o el laicismo que según la doctrina papal conduce a la dictadura del relativismo ético²³.

Los Testigos de Jehová no aceptan las transfusiones de sangre, basados en el texto bíblico capítulo 15 de Hechos, versículos 28 y 29, porque Dios incluyó este mandato a los cristianos. La consideran además una violación de los derechos humanos y el recibir transfusiones es un verdadero suicidio²⁴.

En el pensamiento Arhuaco²⁵, comunidad indígena Arhuaca Colombiana, los humanos éramos espíritus al igual que las plantas, los animales, las piedras, lo que iba a existir, existía

antes en forma de espíritu y por eso somos uno con la naturaleza, con todo lo que existe: el cosmos y la tierra misma. Es más que una religión una cultura ecológica y de la naturaleza.

En el judaísmo, posición práctica sobre diversos temas de la vida²⁶, se sostiene que el judaísmo formó sus opiniones, las diversas escuelas y divisiones a través de un edificio legal cuyo primer piso fue el Pentateuco. El tercer piso se refiere a las interpretaciones rabínicas, desde el año 500 hasta el siglo XX en el tema de la ética médica y sentido de la vida. Con la revolución tecnocientífica y biomédica del siglo XX se reformularon los preceptos de la ética médica y si los descubrimientos son aceptados o no.

La bioética en el Islam y el diálogo entre civilizaciones²⁷ advierte que el Islam no es solo una religión monoteísta, sino una gran civilización que tiene tópicos espirituales, religiosos, metafísicos, políticos, ideológicos, científicos y artísticos. Siempre ha mantenido una posición muy clara respecto a la ciencia y a la medicina occidental, con Averroes y el canon de Avicena, entre los más destacados, que imperó en todas las escuelas de medicina. Hoy la crisis ecológica se interpreta como una exteriorización de un malestar del hombre moderno. Se considera que cualquier avance en la bioética, como en cualquier ciencia o campo del conocimiento colapsa si no está revestida de elemento ético y espiritual.

Recientemente, el Dalai Lama²⁸ ha expuesto su punto de vista respecto de la ética y la sociedad,

²² ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, 98p.

²³ CALLE ZAPATA, Flavio. Defensa y promoción de la vida en la Encíclica *Evangelium Vitae*. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, pp. 11–32.

²⁴ PIÑERES, Guillermo. El propósito de la vida. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, pp. 33–42.

PULIDO, Vicente. Testigos de Jehová. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, pp. 43–52.

²⁵ ZALABATA, Leonor. Pensamiento Arhuaco. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, pp. 53–66.

²⁶ GOLDSCHMIDT, Alfredo. Posición práctica sobre diversos temas de la vida. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, pp. 67–76.

²⁷ ZAPATA FELICIANO, Julián Arturo. La Bioética en el Islam y el diálogo entre civilizaciones. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, pp. 67–76.

²⁸ DALAI LAMA. Ética más allá de la Religión [en línea]. 2010. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: www.elbudha.org

afirmando la necesidad de una ética laica (más allá de la religión) y una sociedad más compasiva (humana y feliz), para lo cual menciona algunos modelos para lograrlo:

La ley de la causalidad de la religión no teísta, cuyo aporte radica en la premisa de que el que hace el bien y aporta felicidad o alegría a los demás tendrá felicidad; la religión teísta que hace énfasis en la fe en Dios como “amor infinito”, por lo que propone la imitación o emulación de cualidades similares, es decir si se practican acciones buenas al final se alcanzará el cielo, pero si se hacen cosas negativas se llegará al infierno; y apreciar los valores, como lo hacen los niños y los animales en cierta medida, que no provienen de una fe religiosa, son universales, es decir son laicos.

Esta última propuesta le apuesta por la práctica del respecto y la emulación de valores seculares en aras de alcanzar la meta del laicismo, esto es la aceptación de todas las religiones e incluso a los no creyentes para así alcanzar un modelo ético que trascienda lo religioso y le apuesta por una sociedad humana compasiva y feliz.

4. Reflexiones finales

“Es muy importante encontrar espacios y puntos en común entre todos los ciudadanos y las personas del mundo”²⁹. El primer punto de encuentro es la igualdad, no solo en derechos, sino en el valor de los valores. Aquello que pueda acentuar las diferencias entre personas y por ende provocar discrepancias o incluso guerras, debe evitarse o tratarse con precaución. Siguiendo el propósito de esta reflexión, se puede pensar que el mejor modelo de sociedad es aquel que permite la laicidad; solo en un

espacio laico se podrá encontrar acuerdos y consensos entre todos los ciudadanos y actores sociales.

A partir de la reflexión anterior podemos reafirmar lo propuesto por Engelhardt cuando plantea que hay que “tomar la diversidad moral en serio”³⁰, es decir, es importante reconocer que separa a las moralidades sin acentuar en ello, sino por el contrario, trabajar por encontrar de manera dialéctica sus puntos comunes o complementariedades. La diversidad moral es tan real y manifiesta como lo es la biodiversidad de la vida tanto humana como la no humana, que no se puede permitir abordajes fundamentalistas o totalitarios para encontrar y dar sentido a la vida humana.

La Bioética, ante la diversidad de morales existente, requiere de herramientas nuevas de pensamiento que propicien un análisis juicioso de las situaciones y las decisiones que promueve en aras de ayudar a la configuración de algunos principios éticos que sirvan como base para una *ética civil* y una deliberación pública que reconozca la dignidad y la diversidad de los seres humanos y ayude a edificar un Estado verdaderamente laico.

Para la construcción de esta *ética civil* se plantea la incorporación de la Educación en Bioética dentro de la formación profesional e incluso en todos los niveles posibles, para que a través de ella se encamine por la senda de la excelencia y se evite la tendencia creciente a reducir la cualificación a un asunto de capacitación tecnocientífica.

La Educación en Bioética, en Colombia y en el mundo, debe tener un enfoque innovador y contribuir en la resolución de los principales temas de la agenda nacional y de la agenda internacional. “En una palabra, además de ser

²⁹ KARABALLI, Kamel. Conferencia sobre Laicismo y Educación del Grupo de Laicismo de la Agrupación Ágora del Ateneo de Madrid [en línea]. 2011. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://vimeo.com/19353451>

³⁰ ENGELHARDT, H. Tristram Jr. 2013. *Op. cit.*, p. 489.

una herramienta útil de análisis de los problemas éticos en torno a la práctica asistencial y de investigación que se usa en los Comités éticos de los hospitales y de la investigación biomédica institucionales y nacionales, la Bioética se convierte en un campo de reflexión y discusión de los problemas del mundo de la vida que procura permear las políticas públicas del país³¹. Esto es, en la formación de individuos que promuevan la búsqueda y construcción de una sociedad civil, participante, democrática, laica y respetuosa de los otros y de sí mismo.

Finalmente es importante resaltar que ante tan variados puntos de vista, todos ricos en aportes, la Bioética los tolera, los respeta, pero nos los impone.

Bibliografía

1. CALLE ZAPATA, Flavio. Defensa y promoción de la vida en la Encíclica *Evangelium Vitae*. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001.
2. CAPODIFERRO, Daniel. Conferencia sobre Laicismo y Educación del Grupo de Laicismo de la Agrupación Ágora del Ateneo de Madrid [en línea]. 2011. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://vimeo.com/19353451>
3. CORTINA, Adela. Bioética y razón pública. *Jurisprudencia Argentina*. 2007, vol. 4 (especial), 1–8.
4. _____. Ética civil y religión. Madrid: PPC Editorial y Distribuidora S. A., 1995.
5. DALAI LAMA. Ética más allá de la Religión [en línea]. 2010. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: www.elbudha.org
6. DE BARCHIFONTAINE, Christian de Paul. Educación para la ciudadanía en tiempo de incertidumbres. En: PESSINI, Leo; DE SIQUEIRA, José Eduardo y HOSSNE, William Saad (Orgs). *Bioética en tiempo de incertidumbres*. Colección Bios y Ethos, volumen 29. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque, 2013.
7. ENGELHARDT, H. Tristram Jr & SMITH ILTIS, Ana. Laicité (Bioéthique et). *Secular Bioethics*. En: HOTTOIS, Gilbert et MISSÁ, Jean–Noël. *Nouvelle Encyclopedie de Bioéthique*. Bruxelles: Éditions De Boeck Université, 2001.
8. ENGELHARDT, H. Tristram Jr. Bioética global: tomando en serio las diferencias morales. En: PESSINI, Leo; DE SIQUEIRA, José Eduardo y HOSSNE, William Saad (Orgs). *Bioética en tiempo de incertidumbres*. Colección Bios y Ethos, volumen 29. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque, 2013.
9. ESCOBAR TRIANA, Jaime y OVALLE, Constanza. Historia de la educación en Bioética en Colombia. En: VIDAL, Susana (Ed). *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. Montevideo: UNESCO, 2012.
10. ESCOBAR TRIANA, Jaime y ARISTIZÁBAL TOBLER, Chantal. Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética*. 2011, vol. 6 (Especial): 76–109.
11. ESCOBAR, Jaime; SARMIENTO, Yolanda y GORDILLO, María. La enseñanza de la bioética general como aporte en la construcción de un pensamiento bioético en los maestros. *Revista Colombiana de Bioética*. 2008, vol. 3 (especial): 11–80.
12. ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001, 98p.
13. GOLDSCHMIDT, Alfredo. Posición práctica sobre diversos temas de la vida. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001.
14. HOTTOIS, Gilbert. *Dignité et diversité des homes*. Paris: VRIN, 2009, 196p.
15. _____. ¿Qué es la bioética? Bogotá: Vrin, Universidad El Bosque, 2007, 61p.
16. _____. *La ciencia entre valores modernos y posmodernidad*. Edición en español. Bogotá: Universidad El Bosque, Kimpres Ltda., 2007, 118p.
17. _____. *La diversidad sin discriminación: entre modernidad y postmodernidad*. *Revista Colombiana de Bioética*. 2007, 2 (2), 45–76.
18. KARABALLI, Kamel. Conferencia sobre Laicismo y Educación del Grupo de Laicismo de la Agrupación Ágora del Ateneo de Madrid [en línea]. 2011. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://vimeo.com/19353451>
19. LOCKE, John. *Carta sobre la tolerancia*. Madrid: Tecnos, 2008, 176p.

³¹ ESCOBAR TRIANA, Jaime y OVALLE, Constanza. Historia de la educación en Bioética en Colombia. En: VIDAL, Susana (Ed). *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. Montevideo: UNESCO, 2012, pp. 153–178.

20. _____. *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa, 2003, 157p.
21. MAYORAL, Vitorino. Conferencia sobre Laicismo y Educación del Grupo de Laicismo de la Agrupación Ágora del Ateneo de Madrid [en línea]. 2011. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://vimeo.com/19353451>
22. PESSINI, Leo; DE SIQUEIRA, José Eduardo y HOSSNE, William Saad (Orgs). *Bioética en tiempo de incertidumbres*. Colección Bios y Ethos, volumen 29. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque, 2013, 510p.
23. PIÑERES, Guillermo. El propósito de la vida. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001.
24. PULIDO, Vicente. Testigos de Jehová. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001.
25. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición* [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2013]. Disponible desde: <http://www.rae.es/rae.html>
26. SÁDABA, Javier. *Principios de bioética laica*. Barcelona: Gedisa, 2004, 139p.
27. SEN, Amartya. La democracia como valor universal. *Journal of Democracy*. 1999, vol. 10 (3), 3–17.
28. VALLS, Ramón. *Ética para la bioética y a ratos para la política*. Barcelona: Gedisa, 2003, 223p.
29. VÁSQUEZ, Rodolfo. *Democracia y laicidad activa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 30p.
30. VIDAL, Susana (Ed). *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. Montevideo: UNESCO, 2012, 442p.
31. VIOLA, Francesco. Laicidad, sociedad multicultural y religiones [en línea]. En: ARCHIDEO, Lila Blanca (Coord). *Epistemología de las Ciencias Sociales. La Doctrina Social de la Iglesia en el nuevo milenio*. Buenos Aires: CIAFIC Ediciones, 2012.
32. ZALABATA, Leonor. Pensamiento Arhuaco. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001.
33. ZAPATA FELICIANO, Julián Arturo. La Bioética en el Islam y el diálogo entre civilizaciones. En: ESCOBAR TRIANA, Jaime (Ed). *Bioética, sentido de la vida y fe religiosa*. Colección Bios y Ethos, volumen 18. Bogotá: Universidad El Bosque, 2001.